

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año II Segundo Periodo de Receso LX Legislatura Núm. 04

SESIÓN COMISIÓN PERMANENTE 10 DE JUNIO DE 2014

SUMARIO

ASISTENCIA

Pág. 03

ORDEN DEL DÍA

Pág. 03

ACTAS

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Receso, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 21 de mayo de 2014

Pág. 05

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Receso, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 28 de mayo de dos mil catorce

Pág. 05

COMUNICADOS

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los poderes legislativos de los 31 Estados de la República y del Distrito Federal, a tomar en consideración, en su caso, durante la aprobación del presupuesto de los organismos de protección de los derechos humanos a nivel local, los recursos necesarios para la celebración de un diagnóstico sobre la situación de

los derechos humanos prevaleciente en su respectiva Entidad

Pág. 06

Oficio suscrito por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que envía para conocimiento el punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas que aún no cuentan con legislaciones para combatir la discriminación, para que cumplan lo antes posible con este deber

Pág. 06

Oficio signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares de los poderes Ejecutivos de los Estados de la República y del Distrito Federal a efecto de que: 1.- Den cabal cumplimiento a los compromisos derivados de los convenios de cooperación con el mecanismo para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, 2.- En su caso, creen fiscalías especializadas para la atención de los delitos cometidos contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico

Pág. 06

Oficio suscrito por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que solicita respetuosamente a los gobernadores y congresos locales, así como al jefe de gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el marco de sus responsabilidades, remita un informe detallado sobre las acciones que se han realizado en el marco de la homologación de la Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de enero de 2013, y que establezcan la fecha en que se llevará a cabo en cada una de las entidades dicha homologación

Pág. 06

Oficio signado por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el presente envían para conocimiento el punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para que, a través de sus respectivas Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como en Coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, planifiquen y generen acciones y campañas informativas en materia de planificación familiar, incluyendo la prevención del embarazo adolescente, en un marco de respeto a los derechos humanos

Pág. 06

Oficio suscrito por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remiten el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a todos los órganos encargados de implementar la reforma constitucional en materia educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias a efecto de que se cumpla cabalmente con lo aprobado

Pág. 06

Oficio signado por el licenciado Miguel Ángel Chávez Valencia, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, con el que envía en copia simple la iniciativa de acuerdo con proyecto de decreto, que reforma el tercer párrafo del artículo 33, del Código Civil Federal y el artículo 78, del Código de Comercio; y que adiciona un segundo párrafo al artículo 86, del Código de Comercio y un último párrafo a la fracción II del artículo 10, del Código Fiscal de la Federación

Pág. 07

Oficio suscrito por el diputado Eduardo Montaña Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda, por medio del cual remite para su descarga el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, relativo al acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, referente a la propuesta de reforma hacendaria promovida, por el Poder Ejecutivo Federal. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido

Pág. 07

Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Dirección General Adjunta de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Coordinación de Control de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de los honorables congresos de los estados de Aguascalientes, Hidalgo y Oaxaca, así como de la

Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo

Pág. 07

CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio suscrito por los ciudadanos Mateo Almaza Martínez y Ciro Castro Castro, presidente y secretario general, respectivamente de la Unión de Jubilados y Pensionados en el Estado de Guerrero, A.C. con el que solicitan a esta Soberanía dar cumplimiento a su pliego petitorio

Pág. 08

Oficio signado por la Comisión Independiente de Jubilados y Pensionados Pertenecientes al ISSSPEG del Gobierno del Estado de Guerrero, por medio del cual informa de las irregularidades relativas al Pago Mensual de Jubilación a partir del 2011, asimismo solicitan se contemple en el Presupuesto de Egresos una partida especial de recurso para cubrir dichos adeudos

Pág. 08

INICIATIVAS

Oficio suscrito por el licenciado Jesús Martínez Garnelo, secretario general de gobierno, con el que envía la iniciativa de decreto, por el que se modifican, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, Código Penal del Estado de Guerrero y Código de Procedimientos Penales, para el Estado de Guerrero. Signada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado

Pág. 08

PROPUESTAS DE ACUERDOS

Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 08

INTERVENCIONES

Del ciudadano diputado Héctor Astudillo Flores, en relación a la continuación del descuento del 50% del Cobro de Peaje en las Casetas de la Autopista del Sol

Pág. 11

CLAUSURAS

Pág. 12

Presidencia
Diputada Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, diputada presidenta.

Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Bonilla Morales Arturo, Camacho Peñaloza Jorge, Castrejón Trujillo Karen, Montañón Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Ramos del Carmen Mario.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 8 diputadas y diputados de la Comisión Permanente.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Tomás Hernández Palma.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 8 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 16:00 horas del día martes 10 de junio de 2014, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Karen Castrejón Trujillo:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Receso, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 21 de mayo de 2014.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Receso, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 28 de mayo de dos mil catorce.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los poderes legislativos de los 31 Estados de la República y del Distrito Federal, a tomar en consideración, en su caso, durante la aprobación del presupuesto de los organismos de protección de los derechos humanos a nivel local, los recursos necesarios para la celebración de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos prevaleciente en su respectiva Entidad.

II. Oficio suscrito por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que envía para conocimiento el punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas que aún no cuentan con legislaciones para combatir la discriminación, para que cumplan lo antes posible con este deber.

III. Oficio signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares de los poderes Ejecutivos de los Estados de la República y del Distrito Federal a efecto de que: 1.- Den cabal

cumplimiento a los compromisos derivados de los convenios de cooperación con el mecanismo para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, 2.- En su caso, creen fiscalías especializadas para la atención de los delitos cometidos contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

IV. Oficio suscrito por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que solicita respetuosamente a los gobernadores y congresos locales, así como al jefe de gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el marco de sus responsabilidades, remita un informe detallado sobre las acciones que se han realizado en el marco de la homologación de la Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de enero de 2013, y que establezcan la fecha en que se llevará a cabo en cada una de las entidades dicha homologación.

V. Oficio signado por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el presente envían para conocimiento el punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para que, a través de sus respectivas Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como en Coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, planifiquen y generen acciones y campañas informativas en materia de planificación familiar, incluyendo la prevención del embarazo adolescente, en un marco de respeto a los derechos humanos.

VI. Oficio suscrito por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remiten el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a todos los órganos encargados de implementar la reforma constitucional en materia educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias a efecto de que se cumpla cabalmente con lo aprobado.

VII. Oficio signado por el licenciado Miguel Ángel Chávez Valencia, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, con el que envía en

copia simple la iniciativa de acuerdo con proyecto de decreto, que reforma el tercer párrafo del artículo 33, del Código Civil Federal y el artículo 78, del Código de Comercio; y que adiciona un segundo párrafo al artículo 86, del Código de Comercio y un último párrafo a la fracción II del artículo 10, del Código Fiscal de la Federación.

VIII. Oficio suscrito por el diputado Eduardo Montaña Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda, por medio del cual remite para su descarga el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, relativo al acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, referente a la propuesta de reforma hacendaria promovida, por el Poder Ejecutivo Federal. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido.

IX. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Dirección General Adjunta de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Coordinación de Control de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de los honorables congresos de los estados de Aguascalientes, Hidalgo y Oaxaca, así como de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio suscrito por los ciudadanos Mateo Almaza Martínez y Ciro Castro Castro, presidente y secretario general, respectivamente de la Unión de Jubilados y Pensionados en el Estado de Guerrero, A.C. con el que solicitan a esta Soberanía dar cumplimiento a su pliego petitorio.

II. Oficio signado por la Comisión Independiente de Jubilados y Pensionados Pertencientes al ISSSPEG del Gobierno del Estado de Guerrero, por medio del cual informa de las irregularidades relativas al Pago

Mensual de Jubilación a partir del 2011, asimismo solicitan se contemple en el Presupuesto de Egresos una partida especial de recurso para cubrir dichos adeudos.

Cuarto.- Iniciativas:

a) Oficio suscrito por el licenciado Jesús Martínez Garnelo, secretario general de gobierno, con el que envía la iniciativa de decreto, por el que se modifican, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, Código Penal del Estado de Guerrero y Código de Procedimientos Penales, para el Estado de Guerrero. Signada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Quinto.- Propuestas de Acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Héctor Astudillo Flores, en relación a la continuación del descuento del 50% del Cobro de Peaje en las Casetas de la Autopista del Sol.

Séptimo.- Clausuras:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 10 de junio de 2014.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del

proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registró la asistencia del diputado Germán Farías Silvestre, por lo que se hace un total de 9 los asistentes a esta sesión de Comisión Permanente.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, inciso del "a" y "b", en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día miércoles 21 y 28 de mayo del año en curso, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de referencia, dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación su contenido.

Ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Seguro, oficial mayor del Congreso.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 10 de junio de 2014.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite el punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los poderes legislativos de los 31 Estados de la República y del Distrito Federal, a tomar en consideración, en su caso, durante la aprobación del presupuesto de los organismos de protección de los derechos humanos a nivel local, los recursos necesarios para la celebración de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos prevaleciente en su respectiva Entidad.

II. Oficio suscrito por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que envía para conocimiento el punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas que aún no cuentan con legislaciones para combatir la discriminación, para que cumplan lo antes posible con este deber.

III. Oficio signado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el punto de acuerdo, por el que el senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares de los poderes Ejecutivos de los estados de la República y del Distrito Federal a efecto de que: 1.- Den cabal cumplimiento a los compromisos derivados de los convenios de cooperación con el mecanismo para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, 2.- En su caso, creen fiscalías especializadas para la atención de los delitos cometidos contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

IV. Oficio suscrito por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que solicita respetuosamente a los gobernadores y congresos locales, así como al jefe de gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el marco de sus responsabilidades, remita un informe detallado sobre las acciones que se han realizado en el marco de la homologación de la Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de enero de 2013, y que establezcan la fecha en que se llevará a cabo en cada una de las entidades dicha homologación.

V. Oficio signado por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el presente envían para conocimiento el punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para que, a través de sus respectivas Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como en Coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, planifiquen y generen acciones y campañas informativas en materia de planificación familiar, incluyendo la prevención del embarazo adolescente, en un marco de respeto a los derechos humanos.

VI. Oficio suscrito por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remiten el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a todos los órganos encargados de implementar la reforma constitucional en materia educativa, publicada en el Diario Oficial de la

Federación el 26 de febrero de 2013, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias a efecto de que se cumpla cabalmente con lo aprobado.

VII. Oficio signado por el licenciado Miguel Ángel Chávez Valencia, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, con el que envía en copia simple la iniciativa de acuerdo con proyecto de decreto, que reforma el tercer párrafo del artículo 33, del Código Civil Federal y el artículo 78, del Código de Comercio; y que adiciona un segundo párrafo al artículo 86, del Código de Comercio y un último párrafo a la fracción II del artículo 10, del Código Fiscal de la Federación.

VIII. Oficio suscrito por el diputado Eduardo Montaña Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda, por medio del cual remite para su descarga el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, relativo al acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, referente a la propuesta de reforma hacendaria promovida, por el Poder Ejecutivo Federal. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido.

IX. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirección general Adjunta de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Coordinación de Control de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de los honorables congresos de los Estados de Aguascalientes, Hidalgo y Oaxaca, así como de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
El Oficial Mayor Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I y II, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

Apartado III, a las comisiones Unidas de Derechos Humanos y Desarrollo Social, para los efectos conducentes.

Apartado IV y VI, a la Comisión de Justicia, para los efectos conducentes.

Apartado V, a las comisiones Unidas de Salud y Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

Apartado VII, a las comisiones Unidas de Justicia y Hacienda, para los efectos conducentes.

Apartado VIII, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al Archivo de la Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Hacienda.

Apartado IX, Esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor, remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

La secretaria Karen Castrejón Trujillo:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 10 de junio del 2014.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor la siguiente correspondencia:

I. Oficio suscrito por los ciudadanos Mateo Almaza Martínez y Ciro Castro Castro, presidente y secretario general, respectivamente de la Unión de Jubilados y Pensionados en el Estado de Guerrero, A.C. con el que solicitan a esta Soberanía dar cumplimiento a su pliego petitorio.

II. Oficio signado por la Comisión Independiente de Jubilados y Pensionados Pertenecientes al ISSSPEG del Gobierno del Estado de Guerrero, por medio del cual informa de las irregularidades relativas al Pago Mensual de Jubilación a partir del 2011, asimismo solicitan se contemple en el Presupuesto de Egresos una partida especial de recurso para cubrir dichos adeudos.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor Licenciado Benjamín Gallego Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes a las comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Jesús Martínez Garnelo, secretario general de gobierno.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo, Guerrero, 02 de junio de 2014.

Ciudadanos Diputados Integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Respetables diputados, por instrucciones del ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I; 74 fracciones I y V, de la Constitución Política del Estado; 18 fracción I y 20 fracciones II y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Guerrero Número 433, 2 y 9 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, muy atenta y respetuosamente me permito enviar a ustedes, para su análisis, discusión y en su caso aprobación el siguiente documento:

- Iniciativa de decreto por el que se modifican, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, Código Penal del Estado de Guerrero y Código de Procedimientos Penales, para el Estado de Guerrero.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión, para reiterarles la seguridad de más alta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno, Jesús Martínez Garnelo.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta presidencia turna la iniciativa de decreto de antecedentes a las comisiones unidas de Protección Civil y de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo se sirva dar lectura a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente.

La secretaria Karen Castrejón Trujillo:

Con su permiso, diputada presidenta.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos

confieren los artículos 42 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 43 fracciones I y IV, 100, 105 fracción II, párrafo segundo 109, 137, párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados Integrantes de la Sexagésima Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio Constitucional.

El primero se iniciará el 13 de Septiembre y se clausurará el 15 de Enero; el segundo se iniciará el 1º de Marzo y se clausurará el 15 de Mayo y el tercero el 15 de Junio y se clausurará el 30 de Julio.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por los artículos 48 de la Constitución local y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente.

Que los artículos 49, fracción I de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 286, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención inmediata y toda vez de que el Congreso del Estado se encuentra en el Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas

diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción II, 127 párrafos primero y cuarto, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

Acuerdo Parlamentario por medio del cual se Convoca a las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Artículo Primero. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, el cual se desarrollará en una sesión, que se celebrarán el día 10 de junio del año 2014.

Artículo Segundo. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Pase de lista de asistencia.
Declaratoria de quórum.

Primero. Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 15 de mayo de 2014.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 15 de mayo de 2014.

Tercero.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en el Estado de Guerrero, interesados en participar en el procedimiento de selección y designación del titular de la Auditoría General del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que la instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la LX Legislatura, se verifique el día lunes 16 de junio de 2014. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura:

a) Clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes

de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 10 de junio
de 2014

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Ciudadana Verónica Muñoz Parra; Ciudadano Elí Camacho Goicochea; Ciudadana Laura Arizmendi Campos, Ciudadana Karen Castrejón Trujillo; Ciudadano Arturo Bonilla Morales; Ciudadano Germán Farías Silvestre, Ciudadano Eduardo Montaña Salinas; Ciudadano Jorge Camacho Peñaloza; Ciudadano Mario Ramos del Carmen.-
Rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, ciudadanos diputados y

diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Mi intervención es muy sencilla pero a la vez tiene el propósito de no dejar de mencionar y atender algo que se logró por la participación de muchos hombres y mujeres de Guerrero.

La continuación del cobro con descuento en las casetas varias de la Autopista del Sol.

Durante muchos años, yo recuerdo que el año 2000 que ya era un tema que intentaba reiteradamente obtener una disminución en el costo de la Autopista del Sol, por razones que no vienen al caso en este momento ya desmenuzar esto no se pudo lograr, hay que reconocer y hay que también hablar con mucha claridad que el descuento que se realizó en la Autopista del Sol se derivó de la gran destrucción que hubo también en la autopista con motivo de las intensas lluvias que se presentaron en septiembre del año 2013.

Y que primero el paso estuvo cancelado durante varias semanas, especialmente el túnel en la parte conocida como “Agua de Obispo” fue cancelado por seguridad y en virtud de una serie de reparaciones, esto obligó que se hiciera una vía alterna entre la carretera federal y la autopista, a consecuencia de esto, la Autopista del Sol durante varias semanas no se cobró o meses, llegó un momento en que se empezó a cobrar la mitad, y el anuncio había sido que el día 8 de junio volvería a su estado de cobro original, y empezó a existir expresiones de personas, organizaciones que tienen que ver con la economía en Acapulco, Coparmex, Canacinfra, Canaco,

sindicatos, y grupos organizados del turismo, por supuesto compañeros y compañeras no podemos olvidar que en este lugar hubo expresiones de diversos partidos políticos, en donde hicimos un llamado a que se reconsiderara el asunto relacionado a la continuación del descuento en la Autopista del Sol.

Todavía aquí hace algunos días hubo un planteamiento que se aprobó por unanimidad, pero recuerdo que con anterioridad también hubo expresiones de diputados diferentes a la fracción a la cual un servidor pertenece que hiciera un planteamiento relacionado con la continuación del descuento de la Autopista de Sol, el sábado el gobernador del Estado, Ángel Aguirre Rivero dio a conocer en una gira que realizó en un evento que era muy viable que el descuento continuara, cuando menos hasta diciembre, textualmente y así lo citan los medios, el domingo a través del twitter el presidente de la República Enrique Peña Nieto dio a conocer que se habían realizado las gestiones que había él realizado la indicación para que procediera la continuación del descuento de la Autopista del Sol no solamente en las casetas que van desde La Venta hasta lo que se conoce como Alpoyecá, sino también se incluiría la Autopista de la entrada a la ciudad de México, la de Tlalpan, y segundo, también que el tiempo no iría hasta diciembre o enero como se planteó aquí en la última ocasión, sino que iría hasta el 30 de junio, esto es más de un año, poco más de un año, poco más de 365 días.

Quiero desde este lugar primero reconocer la conducta, el respeto con el que se condujeron todos los actores que levantaron la voz, haciéndole un llamado al presidente de la República, al titular del Hacienda, haciéndole un llamado a quien tuvieron que hacerlo para que ese descuento continuara, quiero hacer un reconocimiento a los compañeros diputados y diputadas integrantes de esta Legislatura que participaron con sus expresiones en esta tribuna, pero también con su voto para que se levantara la voz y, se hiciera el llamado para continuar con la tarifa con descuento en las casetas de la Autopista de Sol, quiero hacer un reconocimiento al Congreso de la Unión que también participó con un punto de acuerdo y por supuesto al propio titular del Ejecutivo del Estado que coadyuvaron entre todos, todos coadyuvamos para que la voz fuera escuchada y se lograra que la Autopista del Sol en todas sus casetas, desde la de Tlalpan hasta La Venta, tuviesen utilidad en el descuento poco más de un año, mi reconocimiento a todos los que levantaron la voz y por supuesto mi reconocimiento al presidente de la

República por su sensibilidad y su solidaridad con el pueblo de Guerrero.

Sin duda que es una ayuda, ha sido un aliciente para el turismo para Acapulco y esperamos que esta continuación del descuento más la incorporación de la caseta de Tlalpan siga siendo por supuesto otro aliciente para el turismo de fin de semana, los fines de semana, especialmente quienes viven en Acapulco y aquí hay diputadas y diputados que pueden constatar que los fines de semana el turismo ha permanecido en muy buen nivel, ojalá que esta medida pueda servir para que Acapulco siga generando movimiento económico con la presencia del turismo, ojalá que esta medida también llame a que todos además pongan parte para mejorar Acapulco y mejorar los puntos turísticos de Guerrero, la disminución de la tarifa en las casetas de la Autopista del Sol no solamente beneficia Acapulco, también beneficia a Chilpancingo, también beneficia a una serie de municipios que están cercanos a la Autopista del Sol, llámese Tixtla, llámese Chilapa, llámese Zumpango, llámese Chilpancingo, llámese el propio Iguala, quienes vienen de México y tienen que pasar por dos casetas que tiene que ver con la Autopista del Sol.

Compañeras y compañeros:

Concluyo y este no es un asunto cualquiera, es una acción importante y aprovecho la ocasión para hacer un llamado a todos los que están trabajando en la reconstrucción, porque esta medida y esta disposición e instrucción del presidente de la República tiene que ver con el tiempo de la reconstrucción y hago un llamado para que todos los que están trabajando en la reconstrucción, todas las dependencias oficiales y todas las empresas que tienen contratos en trabajos en la reconstrucción se

apliquen para hacer los trabajos con mayor agilidad, que no por agilidad vayan a hacer las cosas mal, que hagan las cosas bien, pero que lo hagan también a la misma velocidad que tuvo el presidente de la República para autorizar la gran inversión que se ejerce en Guerrero.

Que lo recuerdo solamente este año son 37 mil millones de pesos de los 67 mil que contiene el Plan Nuevo Guerrero, pero que ojalá todos los trabajos que se están haciendo relacionados con la reconstrucción avancen más rápido y con muy buenas obras.

Muchas gracias.

Que quede constancia que cuando las voces de muchos guerrerenses entre hombres y mujeres se suman, se logran cosas importantes para nuestra tierra.

Gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta(a las 16:40hrs):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día martes de 10 de junio de 2014, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera inmediata para celebrar sesión de Periodo Extraordinario y a los diputados y diputadas de la Comisión Permanente al concluir el Periodo Extraordinario.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019